

ellos hayan faltado, sino porque no habiendo podido localizar los malos, hubo que aislar todos los de las zonas en que se encontraban. Una vez aislados, ya no son de confianza, y será necesario cambiarlos, haciendo las mismas operaciones practicadas en el "Veracruz."

Para terminar, podemos asegurar que una vez hechas estas reparaciones, los buques quedarán en perfecto estado de servicio; y que su construcción es sólida y cuentan con todos los adelantos modernos que los hacen enteramente adecuados para el objeto á que están destinados.

Los tubos que reventaron durante el viaje, no sufrieron tal accidente porque fuesen de mala calidad, pues se probaron debidamente después de contruidos; y hay que creer que la avería reconoce por origen el abandono en que estuvo el material, sujeto á la oxidación, desde que se declaró la quiebra de que hemos hablado hasta que se reanudaron los trabajos para la terminación de los barcos.

---

## SECCION OFICIAL.

COMISIÓN PERMANENTE

DEL

## CONGRESO GENERAL.

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JULIO DE 1904

*Presidencia del C. diputado Trinidad García.*

A las once de la mañana se abrió la sesión, con asistencia de los CC. Arguinzóniz, Castañares, Castelló, Castillo, Chavero, Flores, García, Gobicoa, González, Landa y Escandón, Luengas, Mancera, Mariscal, Ortega y Reyes, Peña y Reyes de la, Pérez Rubio, Reyes Retana y Saavedra.

El C. Secretario Flores dió cuenta con el acta de la sesión celebrada el día 21 del corriente mes, que sin debate fué aprobada, y con los oficios que se expresan á continuación:

De los Congresos de Colima y Chiapas comunicando la clausura de sus respectivos períodos de sesiones extraordinarias.—De enterado.

Del Gobierno de Morelos remitiendo dos ejemplares del decreto que expidió estableciendo una escuela mixta en el barrio de San Francisco, de la ciudad de Cuernavaca.—Recibo y al archivo.

Del Sr. Jorge A. Griggs, solicitando se le au-

torice para conservar en una colección de estampillas fiscales, que posee en los Estados Unidos de Norte América, algunos timbres de la República Mexicana que carecen de cancelación, á pesar de ser de años fenecidos.—A la Comisión de Hacienda.

Se dió lectura á la siguiente noticia de los expedientes recibidos en la Secretaría de la Comisión Permanente, relativos á las elecciones federales efectuadas últimamente:

### *De Diputados.*

De los Distritos 1º y 2º del Estado de Campeche; 6º del Estado de Chihuahua; 6º y 8º del Distrito Federal; 2º y 6º del Estado de Durango; 1º, 7º, 8º y 15º del Estado de Guanajuato; 6º del Estado de México; 1º al 16º inclusive del Estado de Michoacán; 1º al 3º de Morelos; 15º del Estado de Oaxaca; 10º del Estado de Puebla; 7º del Estado de San Luis Potosí; 1º y 2º de Sinaloa; 1º al 3º de Sonora; 1º al 3º de Tabasco; 1º de Tamaulipas; 1º al 3º del Estado de Tlaxcala; 1º al 4º y 16º del Estado de Veracruz; 1º al 8º del Estado de Zatecas; La Paz, del Territorio de la Baja California; Santa Cruz, del Territorio Quintana Roo y 1º del Territorio de Tepic.

*De Presidente, Vicepresidente de la República  
y Ministros de la Suprema  
Corte de Justicia.*

De los Distritos 1º y 2º del Estado de Campeche; 6º del Estado de Chihuahua; 6º y 8º del Distrito Federal; 2º y 6º del Estado de Durango; 1º, 7º y 8º del Estado de Guanajuato; 6º del Estado de México; 1º al 16º inclusive del Estado de Michoacán; 1º al 3º de Morelos; 15º del Estado de Oaxaca; 10º del Estado de Puebla; 1º y 2º de Sinaloa; 1º al 3º de Sonora; 1º al 3º de Tabasco; 1º de Tamaulipas; 1º al 3º de Tlaxcala; 1º al 4º del Estado de Veracruz; 1º al 8º del Estado de Zatecas; La Paz, del Territorio de la Baja California; Santa Cruz, del Territorio de Quintana Roo y 1º al 3º del Territorio de Tepic.—Resérvese para la Cámara de Diputados.

El C. Secretario Flores anunció: que la próxima junta de la Comisión Permanente se verificaría el jueves 4 del entrante Agosto, á las once de la mañana.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Trinidad García, diputado presidente.—A. de la Peña y Reyes, diputado secretario.—Carlos